

DICTAMEN DE LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO EN RELACION AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 1996.

El presente dictamen técnico de la Comisión de Asuntos Presupuestarios contine una breve exposición sobre los criterios considerados en el análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 1996, una sección dedicada a destacar aspectos comparativos en relación al Presupuesto del año anterior y un tercer apartado en el cual se anotan las principales recomendaciones que se derivan del análisis realizado.

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACION DEL DICTAMEN TECNICO.

El análisis de la información contenida en el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 1996 se basó en los siguientes aspectos:

- A.** Estructura general del Proyecto de Presupuesto, donde se tomaron en cuenta el origen y la composición de los ingresos y egresos, con las variaciones registradas con relación al año anterior; la participación del Gasto Operativo en el total de egresos y el grado de manejabilidad del déficit estimado.

- B.** En la orientación general del gasto presupuestado se consideró la distribución por funciones sustantivas y adjetivas, su distribución por Unidades, Administración Central y Servicios generales de Conservación y Mantenimiento y su distribución por objeto del gasto.

- C.** Al analizar el destino del aumento en los egresos programables de 1996 con respecto a 1995, se consideraron los rubros globales de nómina y gasto operativo y se determinó con mayor precisión el destino del gasto operativo por Unidades Regionales, Administración Central, Previsión para Servicios y Mantenimiento General.

2. ANALISIS DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 1996.

A. Estructura General

a) INGRESOS PROGRAMABLES

En relación al Presupuesto aprobado para el año anterior, se observa un incremento en los ingresos programables (subsidios Federal y Estatal) del 26.54%. El subsidio Federal se incrementa en un 38.41%, mientras que el Estatal tiene un aumento del 17.48%.

Mientras que en 1995 el subsidio estatal representó el 56.70% del total de ingresos programables, para 1996 su participación disminuye al 52.70%; por otra parte, se observa un incremento en la participación del subsidio federal, al pasar de 43.30% en 1995 a 47.30% en 1996.

b). INGRESOS NO PROGRAMABLES

Los montos correspondientes a FOMES para 1996 se encuentran pendientes de asignar. La asignación del Programa de Carrera Docente presenta una estimación que prácticamente corresponde a la del año anterior y que estará sujeta a una gestión posterior. De modo similar, el monto correspondiente a CONACYT está sujeto a probables incrementos por las nuevas gestiones de apoyo a proyectos que se encuentran en trámite en esa dependencia.

En los ingresos por cuotas estudiantiles, la estimación para 1996 es de 6 millones de nuevos pesos, lo que representa un incremento del 20% con respecto a lo estimado para 1995. En esta estimación se consideran factores como: incremento en la matrícula, incremento en el número de alumnos exentos de pago por promedios mayores a 80 y las posibles variaciones del salario mínimo, al cual se encuentra indexado el monto de las cuotas.

El mismo porcentaje del 20% de incremento se observa en la estimación de ingresos propios de las diversas dependencias académicas y administrativas,

0.32% y que para 1996 desciende a 0.28%. Esto se observa debido a que muchas bibliotecas de Unidades Académicas pasaron a la Biblioteca Central, mientras que la asignación con que contaban en el grupo 8 la reprogramaron en otros grupos, en lugar de pasar a ser ejercida para acervo bibliográfico de la Biblioteca Central.

C. Destino del aumento de los Egresos Programables

El proyecto de Egresos Programables para 1996 registró un aumento del 26.39% con respecto al presupuesto originalmente aprobado para 1995. De este total, un 28.8% corresponde al incremento en nómina y un 6.05% representa el aumento en el gasto operativo.

El incremento del gasto operativo en números absolutos fue de N\$1,007,086.00, distribuido entre las tres Unidades Regionales, la Administración Central, un fondo de prevención para Servicios y un fondo para Servicios Generales de Conservación y Mantenimiento.

3. RECOMENDACIONES

1.- En la distribución del presupuesto de egresos se observa la misma dinámica consistente en un incremento porcentual a partir de lo asignado el año anterior. La Comisión considera conveniente iniciar un proceso que permita transformar dicha dinámica a partir del resultado de evaluaciones en el ámbito de los Consejos Divisionales, apoyándose lo más posible en evaluaciones externas.

2.- Se recomienda que en el proceso de presupuestación de cada dependencia se incluya más información relativa a los egresos por concepto de Servicios Personales (Grupos 1 y 3), de tal manera que sea posible determinar los cambios y tendencias en ese rubro.

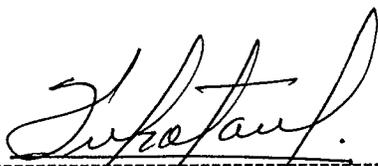
3.- La Comisión considera preocupante el hecho de que el monto del gasto operativo correspondiente al grupo 8 (acervo bibliográfico) haya decrecido, ya que en ese aspecto la Institución se encuentra muy por debajo de los parámetros propuestos por la Asociación de Bibliotecarios de Instituciones de Educación Superior, incorporada a la ANUIES. Se recomienda, por lo tanto, que para el próximo presupuesto se procure establecer una asignación ponderada en cada Unidad Académica y que para suplir esta deficiencia en 1996 se promueva y coordine una importante asignación por parte del Fideicomiso de Cuotas, misma que sólo pueda ser ejercida en adquisición de acervo bibliográfico.

DICTAMEN:

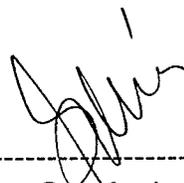
Como resultado del análisis realizado, la Comisión acordó un dictamen favorable del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para 1996, por lo que se recomienda su aprobación al pleno del Colegio Académico.

Hermosillo, Sonora, a 10 de noviembre de 1995.

LA COMISION DE ASUNTOS PRESUPUESTARIOS DEL H. COLEGIO ACADEMICO



Lic. Fernando Cota Madero
Vicerrector de la Unidad Regional Centro



M.C. Guadalupe García de León Peñuñuri
Directora de la División de Ciencias
Económicas y Administrativas de la
Unidad Regional Centro



M.A. Susana Angélica Pastrana Corral
Directora de la División de Ciencias
Económicas y Sociales
Unidad Regional Norte